

ATENEEO CARACENSE

Y

CENTRO VOLAPÜKISTA ESPAÑOL

ZENODAKLUB VOLAPÜKIK SPÄNA

REVISTA MENSUAL

GASED MULIK

Guadalajara.—1890.—Año X.

Febrero.—Núm. 2

Telul.—Núm. II.

Boned yelik koetom: in Spän peseas kil. Plo Spän: frans fol.
Suscripción anual de los correspondientes: españoles, peseas 3; extranjeros, francos 4.

Director D. Antonio Molero y Asenjo, Calle Mayor baja, número 22, duplicado, GUADAJARA.



SECCIÓN ATENEEO.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL.

La segunda conferencia dada por nuestro Presidente Sr. Molero y Asenjo, tuvo lugar en la noche del 17 de Diciembre pasado, que se ocupó del Código Penal de la China como último pueblo de Oriente, pasando después á la Grecia, que subdividió por sus leyes penales, en las Repúblicas que las dieron origen, Esparta y Atenas.

Hablando del Imperio Chino, con su fácil palabra, nos describió su situación geográfica, como necesaria para conocer á éste, que, como rasgo *sui generis* presentaba el más absoluto aislamiento, producido, no sólo por la naturaleza, sino por los mismos habitantes hasta el punto que rodeado el imperio por parte de sus límites con otros pueblos por montañas, donde éstas no existían,

se habia construido la célebre muralla, cuya extensión y dimensiones indicó.

Como parte histórica del derecho penal, presentó á los chinos adorando á dioses mitológicos, ser su gobierno despótico aunque adoptase una forma patriarcal, tener su representación en un Emperador llamado Hijo del Cielo, y sus autoridades como tribunales en el Consejo de Letrados, cuerpo aristocrático, los Mandarines y los Tribunales de provincia.

Con estos antecedentes, dijo que de la nación China, empezó á saberse algo desde el siglo XIII, y después los principales datos fueron debidos á los Jesuitas, que evidenciaron con sus noticias el rasgo indicado del aislamiento, siendo refractarios á todo consorcio y comercio con las demás naciones, y

la constante oposición á que fueran conocidas sus ocupaciones, ciencias, artes, literatura, etc.

Pueblo como todos los primitivos, sencillo en sus costumbres, los únicos delitos que merecieron castigo fueron los que atacaban las creencias religiosas, y aunque hubo leyes penales cuyos primeros legisladores fueron los emperadores Yao y Chum, ambos anteriores á la venida de Jesucristo, afirmó el señor disertante, que en el reinado del primero fueron pocos los castigos y suplicios; pero perdida la buena fé y las costumbres, el segundo estableció castigos crueles, como la marca en la frente con un hierro candente, la amputación de la punta de la nariz, la de los dedos de los pies, la castración y la muerte.

Al demostrar los adelantos científicos en materia penal del pueblo chino, nos presentó el primer código llamado de Leu-Quéé, que rigió en tiempo de este Emperador 249 años antes de Jesucristo, conteniéndose en él una completa división de materias, infracciones legales y penas aplicables.

Las guerras que en la Edad Media sostuvieron todos los pueblos del mundo antiguo, no libró á los chinos, á pesar de sus montañas y célebre muralla, y el Sr. Molero y Asenjo manifestó que para la China, no fueron causa aquélla, de dejar de introducir modificaciones en el Código de Leu-Quéé, hasta llegar al siglo xvii, en que fué publicado el que hoy rige con las adiciones posteriores, debido al Emperador Sum-Chée primero de la familia. Tsing, que empezó á reinar en 1644 después de las victorias obtenidas sobre los Tártaros.

El Código se llama Ta-Tsing-Leu-Lée, como memoria á la dinastía, y los nombres Leu y Lée, son adiciones á la ley fundamental y ley suplimentaria, todo por las añadidas en el siglo pasado.

Presentó el disertante dificultad que se le ofrecía, hacer una narración extensa de este Código Penal de la China en sus 436 secciones ó leyes, indicando que en sus siete divisiones de leyes civiles, administrativas, militares, económicas, de policía, y delitos pro-

piamente así llamados; en todas había penalidad sin excluir ni al más elevado empleado del palacio imperial ni al esclavo más ínfimo. A la ligera nos hizo conocer en cada capítulo las materias en ellos contenidos, leyendo algunas prescripciones y penas, de las que más analogía tienen con nuestros delitos, para hacernos así observar los adelantos científicos de este pueblo en materia penal.

Efecto de este adelanto, nos ofreció el cuadro de la ciencia penal más acabada, en lo que en este derecho se llama escala y gradación de penas, que se debía al Emperador Kieng-Lung que reinó desde 1736 á 1799, demostrando con la lectura de un cuadro sinóptico, las veinte penas que este pueblo tiene en su Código, que empezando en la de azotes termina en la más grave de todas, ó sea la de muerte en sus dos formas de extrangulación ó decapitación.

Dijonos también, que en este Código que abraza tantos conceptos, no todo había de ser pena en el sentido lato de un fuerte castigo, y para ello existían también correcciones de policía, siendo la principal el cepo, cuyas formas y grotesca posición de los condenados describió, viniendo para concluir con este pueblo, á decir que el Emperador, como en nosotros sucede con nuestros Reyes, tenía la gracia de indulto, y siendo los tribunales encargados de administrar justicia, los indicados al principio de este artículo, de Provincia, Mandarines y Letrados.

GRECIA.

En el paso de Oriente, á las naciones de Occidente, preséntase la nación helénica la primera, cuya grandeza, que todos los siglos han reconocido, se hallaba en su escultura, por las letras y por las armas, por la prudencia y por el valor de sus hijos, que la hizo distinguirse bien pronto de todos los pueblos de Oriente.

Nación cuyo origen se funda en la mitología, hubo el Sr. Molero de hacer una ligera excursión por sus divinidades, demostrando después que podía afirmarse, que un génio tutelar y bené-

fico había presidido sus destinos en la humanidad y en la historia, enunciando que sus primitivos reyes desarrollaron y acrecentaron el amor pátrio, citando, entre otros, á Minos Cecrops y Códoro, que entre sus grandes poetas, oradores y filósofos, tuvo á Homero, Demóstenes, Platón, y siguiendo por sus mismas costumbres, el desarrollo que ofrecen los pueblos al querer ser libres, cambió su gobierno monárquico por la república, si bien la libertad conseguida produjo rivalidades y la necesaria división en dos pueblos que llegaron á ser enemigos, los que se denominaron Dorios y Jonios, como sus repúblicas de Lacedemonia ó Esparta y de Atenas, llevando en sus leyes penales la misma división y rivalidad, en las dadas por Licurgo al primer pueblo, como Dracón y Solon á los atenienses.

Expuestos por el disertante los anteriores antecedentes, como medio de conocer al pueblo griego, pasó después por la división hecha de las dos repúblicas á desarrollar la ciencia penal en la Lacedemonia ó Espartana.

El heroísmo de este pueblo sirve de la más evidente prueba de lo que sus leyes podían ser, deduciendo la importancia que tendrían las penales, cuando se niega todo sentimiento de piedad, cuando se imponen todas privaciones y sufrimientos, cuando la austeridad se lleva hasta la pobreza, y cuando se hacen llegar las leyes hasta el punto de que triunfen de la misma naturaleza.

Pueblo que vive de esta suerte, hace abjuración de su persona; por eso el poder público lo absorbe todo, y á su capricho impone las leyes, y por sus costumbres y condiciones las penales son crueles.

Licurgo, primer legislador de importancia, en las que dió referentes á lo que se trata en estas conferencias, significó en ellas el espíritu de su pueblo, produciendo al dividirlo en castas, una gran degradación por los privilegios que concediera entre los Esparciatas, Laconios é Ilotas, seres tan desgraciados éstos, que ni aún como derecho tenían el de vivir, pues podían ser cazados y muertos cual si fueran fieras.

Describió como leyes principales, las que trataban de la moralidad y el valor, consecuencia del modo de ser de este pueblo guerrero, que de la guerra pasa al gimnasio y á los ejercicios corporales, como medio de adquirir valor y fortaleza para la lucha y sufrimiento en la desgracia.

A las leyes indicadas seguían como principales delitos, la mala conducta y la cobardía. Sus penas, la deshonor, la infamia con signos exteriores, diciéndonos con Anacesis: «que el oprobio y la vergüenza deben seguir al deshonorado, sus vestidos desaliñados han de evidenciar su vergüenza, en la calle ha de dejar el paso libre á todo ciudadano, y en las fiestas ha de colocarse en sitio donde sea el blanco de las miradas y desprecio del público.»

Como no todos en la guerra poseen un valor igual y algunos al entrar en acción solían temblar, definió y penó á los *Tembladores*, que habían de llevar media cara afeitada, capas de colores, para ser conocidos, habitar en lugares desiertos, con pérdida de honores y privilegios, ceder á su propia mujer y procurar no presentarse en público sino muy desaliñados.

Para ser fuerte, nos decía el disertante, hay que huir de toda corrupción corporal y afeminación, y de tal modo lo hicieron los Espartanos, que condenaban al desprecio público á los afeminados, ordenando sus leyes que nadie pudiera contraer enlace antes de los 30 años. Pero como lo que se contraría con exceso produce el abuso por contrario efecto, se sucedió el libertinaje, llegando no solo hasta el extravío de la naturaleza, sino el caso de una sola mujer vivir en unión de tres ó cuatro hermanos, evidenciándose el más escandaloso incesto.

A imitación de los pueblos judío y egipcio, los delitos estaban divididos según su orden, apareciendo con los indicados, los de contra el orden público y seguridad individual, que eran castigados con la muerte por estrangulación, pero verificándose la ejecución de noche y en el secreto de la prisión, para evitar actos de compasión por el pueblo y alardes de valor des-

preciativos de la muerte por el reo.

Existían además como castigos cuando los dichos delitos solo habían motivado una conspiración sin éxito, los palos y azotes con paseo por la ciudad para escarnio de sus autores.

Todo ciudadano que conceptuase haber faltado á sus deberes para con la república ó sus conciudadanos podía espatriarse voluntariamente, destierro éste que llevaba consigo la pérdida de ciudadanía y los honores, sin admitir prescripción del destierro, lo mismo que acontecía en el forzoso y obligatorio, en el cual todo Espartano había de pasar el Asia á vivir en los pueblos enemigos de la república.

Sin compasión alguna para con los niños, imponíanles según decía el señor Molero, fuertes y violentos castigos corporales para hacerles fuertes y sufridos. Preguntado un niño, si daba una contestación poco adecuada á la pregunta, era mordido en el dedo pulgar; pero llegados á la adolescencia se les exigía como deber la asistencia á los banquetes y reuniones públicas para que oyeran las discusiones y se hicieran experimentados para saber contestar y aun dar consejos.

En el solo deseo de hacer ciudadanos fuertes, sanciona como ley admisible el infanticidio y el parricidio en los niños, de tal modo y tan horrendo crimen, que todo niño débil ó contrahecho había de ser arrojado al Taigeto á pretexto de quien para sí mismo no puede ser útil, menos lo será para la patria.

El robo no es delito, sino una ocupación habitual y lícita del ciudadano que á él se dedica como ejercicio de una industria ó de destreza, y como prueba de ello, nos refirió el hecho histórico, que detenido un jóven por haber robado una zorra, que ocultaba bajo el palium (capa) negó ante los jueces, mientras aquella le mordía el vientre, por no confesar el hecho y desmerecer en el concepto público por haber tenido poca destreza y poco sufrimiento. No obstante, el ladrón cogido infraganti, sufre la pena de azotes, por su torpeza.

Para terminar con esta República,

nos hizo ver que la noción del derecho no podía apreciarse en Esparta desde el momento que absorbiendo todos los poderes el Estado, y siendo el individuo una negación á pesar de tanto cuidarse de él, había producido este exclusivismo la dureza de las penas, desproporcionada á algunos delitos y en cambio otros verdaderamente tales y perturbadores de la sociedad ó eran considerados como una industria de destreza, ó habían producido los efectos de la lenidad con evidente corrupción de las costumbres.

La jurisdicción penal en la Lacedemonia, figuró antes de la formación de las repúblicas en el poder de los reyes como tales y como pontífices, que como éstos dieron ocasión á muchas espia-ciones religiosas; siguió á los reyes el consejo de los ancianos, que constituía un verdadero Senado por el privilegio de la edad; después vino el nombramiento de los Ephoros, dignidad elegida para contrarrestar al poder real, que conocían de todos los asuntos civiles y de las causas de poca importancia, y á los que proclamada la república, pasaron todos los asuntos judiciales y funciones políticas, siendo alzada de los jueces populares.

Aunque el Sr. Molero en la noche indicada se ocupó de la república de Atenas, dejamos para el próximo número de la REVISTA, hacer la narración de cuanto con su facil y elocuente palabra nos refirió dentro de su tema la Historia penal, respecto al pueblo Ateniense.

CRÓNICA DEL ATENEO.

Acta de la Junta general celebrada el día 29 de Enero de 1890.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Molero y Asenjo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que con el fin de hacer más amenos los trabajos del Ateneo, se celebre una velada mensual, que si bien por ahora serán literarias, pueden darse cualquier otra forma que lleve consigo la amenidad dentro de las condiciones y estatutos de la Sociedad.

- 69.—Monasterio de Piedra (Recuerdos del).
 70.—Mosquea (La), poema.
 71.—Oración inaugural en la Universidad de Granada.
 72.—Pasado, presente y porvenir de la mujer.
 73.—Pastor de Filida (El).
 74.—Pretendidas divisiones de la Naturaleza y de la ciencia.
 75.—Recoletos y al fresco (En). Comedia.
 76.—Reseña histórica de Guadalupe.
 77.—Revista *Volapük*, 1886 y 1887.
 77'.—*Revista Religiosa*, 1883 á 1887, ambos, menos 1885.
 78.—Semblanzas del cuadro dramático del Liceo Artístico de Guadalupe.
 79.—Sermón de la Inmaculada Concepción de María Santísima.
 80.—Sexto Congreso internacional farmacéutico.
 81.—Tablas para uso de recaudadores de contribuciones.
 82.—Tablas para uso de recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos.
 83.—Telégrafos (Indicador de).
 84.—Teoría de números figurados (Una aplicación de la).
 85.—Tesoro de las familias (El).
 86.—Viajes y descubrimientos geográficos.
 87.—Virtudes (Las), remedio contra los vicios.

TERCERA SECCION

Libros impresos en Guadalupe.

- 88.—Delia, novela original.
 89.—Geografía (Compendio de).
 90.—Hidrología general y particular de España (Consideraciones sobre la importancia de la).

BIBLIOTECA CARACENSE.

LISTA PROVISIONAL DE LIBROS POR ORDEN ALFABÉTICO DE MATERIAS.

PRIMERA SECCION

Libros que se refieren á Guadalupe y su provincia.

- 1.—Alumbrado eléctrico de la ciudad de Guadalupe (Memoria sobre un proyecto de).
 2.—Antonio de Portaceli (Reseña histórica del Colegio-Universidad de San).
 3.—Asilo de enfermos incurables de la provincia de Guadalupe (Reglamento del).
 4.—Asilo municipal de Mendicidad (Fundación y reglamento del).
 5.—Biografías de Hijos ilustres de la provincia de Guadalupe.
 6.—Cabildo de Caballeros de Molina de Aragón (Reseña histórica del estinguido).
 7.—Casa-palacio de la Excm. Diputación provincial (Breve reseña del origen de la).
 8.—Cortámen promovido por el Claustro de catedráticos del Instituto de 2.^a enseñanza en 1887.
 9.—Cortámen celebrado por el Instituto de 2.^a enseñanza en honor de Calderón de la Barca.
 10.—Crónica general de España.—Provincia de Guadalupe.
 11.—Enseñanzas que existieron en Guadalupe y noticias de la Biblioteca y Museos provinciales (Reseña histórica de las).

- 12.—Establecimientos balnearios de Carlos III en Trillo (Primer centenario de los).
- 13.—María Coronel (D.^a) Estudio histórico.
- 14.—Marqués de Santillana (El). Discurso biográfico.
- 15-20.—Memorias del Instituto de 2.^a enseñanza. Cursos de 1880-81—82—83—84—85—87.
- 21-24.—Memorias de la Comisión permanente de la Exema Diputación provincial. Noviembre de 1886, Abril y Noviembre de 1887 y Noviembre de 1888.
- 25.—Memoria del Gobierno civil, 1887.
- 26.—Molino de Guadalajara (El). Drama.
- 27.—Nomenclator de la provincia de Guadalajara, 1879.
- 28.—Nuestra Señora de la Antigua (Rasgo histórico acerca de).
- 29.—Ordenanzas municipales de Guadalajara.
- 30.—Pastrana (Historia de).
- 31.—Plan general de caminos vecinales de la provincia de Guadalajara (Memoria sobre el).
- 32.—Provincia de Guadalajara (El libro de la).
- 33.—Real Archicofradía de Ntra. Sra. de la Caridad y Paz (Extracto de las constituciones de la).
- 34.—Reglamento orgánico del Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español.
- 35.—Revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara.
- 36-42.—Revista de nuestro Ateneo. 1881-1882, 1883 y 1884-1885-1886-1887-1888-1889.
- 43.—Subastas de puestos públicos, repartimientos, cobranzas, etc. (Instrucción para las).

SEGUNDA SECCION

Libros escritos por hijos de Guadalajara y su provincia.

- 44.—Amillaramientos (Reglamento de los).
- 45.—Aritmética (Novísima).
- 46.—Ascesión al Vesubio.
- 47.—Brihuega y Vilaviciosa, episodios de la guerra de Sucesión.
- 48.—Calor solar y la vida (El).
- 49.—Cántico á Polonia.
- 50.—Carestía de subsistencias (Estudio sobre la).
- 51.—Concepto general del verbo.
- 52.—Conjugación de las seis lenguas novolatinas. (Cuadro mecánico para la)
- 53.—Contabilidad municipal y de Pósitos.
- 54.—Diálogos y Trozos escogidos de Literatura francesa. (Colección de)
- 55.—Diccionario volapük-español.
- 56.—Disciplina escolar.
- 57.—¿Dónde me quedé? Comedia.
- 58.—Escritura alfabética.
- 59.—Fortificación de campaña.
- 60.—Guía de apremios.
- 61.—Gramática general.
- 62.—Gramática compendiada del volapük.
- 63.—Influencia de la mujer en la regeneración social.
- 64.—Influencia que la Filosofía ha ejercido en la Medicina. Discurso.
- 65.—Lengua francesa (Método racional de).
- 66.—Lingüística (El porvenir de la).
- 67.—Mágico prodigioso (Juicio crítico de El).
- 68.—Misiones verificadas en Brihuega (Memoria de las), 1880.

La celebración de Juegos florales para cuando el Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta capital acuerde han de tener lugar las ferias, y al efecto se nombró una Comisión organizadora, compuesta de toda la Junta de Gobierno y del Sr. Sanz Benito y asimismo que se celebren dos conferencias públicas al mes y dos privadas, siendo estas últimas con discusión.

Fueron aprobadas las cuentas del mes anterior.

También se acordó que para la primera velada esté ya colocada la lápida conmemorativa en honor á Iparraguirre (F).

Y por último, la Junta general acordó, á propuesta de varios señores socios, hacer presente á las familias de los señores Mijares, Iparraguirre (M.) y Amblés, haber visto con sentimiento el fallecimiento de estos señores, cuyo acuerdo fué acogido por toda la Junta general, con lo que se levantó la sesión.—El Presidente, A. Molero.—El Secretario, C. Osona.

* * *

La Junta directiva de esta sociedad en sesión de 1.º del actual ha acordado en cumplimiento del acuerdo de la Junta general del día 29 de Enero anterior, que las conferencias con discusión tengan lugar en los días 14 y 28 del actual, poniéndose al efecto en discusión el tema "Espiritualismo científico" que la pública que corresponde á este mes se celebre el 21, en vista del ofrecimiento del Sr. Angel, en la que desarrollará el tema "Trasmisión de Imágenes" y asimismo que la velada sea el 23 y al efecto se encarguen de su organización en cuanto á la parte musical los Sres. Molero, Jimeno, Mora y Mayoral, y en lo literario los Sres. Molero, Alcañiz, Sanz Benito, Sagredo y Angel.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por falta de espacio no se publicó en el número anterior la noticia del fallecimiento del sabio Catedrático de la Universidad Central y erudito escritor D. Vicente de Lafuente, hermano de

nuestro digno Presidente honorario, D. José Julio, á quien acompañamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Damos la enhorabuena á nuestro consocio D. Francisco Torralba, por el buen resultado que ha obtenido en los ejercicios de reválida para Maestro superior.

Han dado principio, con el éxito que han de esperar, las conferencias privadas, y tienen pedida la palabra en pró y en contra del tema «Espiritualismo científico» algunos socios; han solicitado conferencias públicas los señores Angel, Mora, Juste, Jimeno, Molero, Alcañiz y otros más.

ADVERTENCIA.

Habiéndose observado en el primer artículo de la *Historia del Derecho penal*, bastantes erratas, que conviene salvar, las consignamos á continuación por más que nuestros ilustrados lectores habrán sabido interpretar los nombres y palabras donde se cometió la equivocación.

Erratas que contiene el primer artículo **HISTORIA DEL DERECHO PENAL.**

Pag.	Coln.	Lin.ª	DICE.	DEBE DECIR.
1.ª	1.ª	18	una.	la.
>	2.ª	8	articulado.	artículo.
>	>	9	aplicando.	explicando.
>	>	18	Defiende.	Definiendo.
2.ª	1.ª	11	solo.	>
>	>	15	siquiera.	>
>	>	16	no.	que.
>	>	23	disensiones.	discusiones.
>	>	35	Brodio, Hobles.	Grocio, Hobbes.
>	>	36	Hortolan.	Ortolan.
>	>	36	Volter.	Voltaire.
>	>	37	Harhens.	Arhens.
>	>	37	Benthans.	Bentham.
>	>	37	Kan.	Kant.
>	2.ª	29	principios.	principales.
>	>	34	en.	con.
3.ª	1.ª	4	cortaba.	coartaba.
>	>	31	su.	la.
>	>	42	denunciando.	dominado.
>	2.ª	16	perjuicio.	perjurio.
4.ª	1.ª	3	maufieste.	manifiesta.
>	>	44	en.	su.
>	>	50	rendición.	residencia.
>	>	53	estiria.	Estigia.



VOLAPÜK.

AÑO V.

EL CONGRESO DE LENGUA INTERNACIONAL EN PARIS.

Conclusión

Dí las gracias como pude y principié de nuevo *lüds e Söls*... y como era principalmente á nombre vuestro, os diré algo de lo contenido en las palabras que entonces pronuncié.

Saludé cordialmente al Congreso y á todos los presentes en nombre de los volapükistas españoles; les manifesté que mis ideas respecto á un medio universal de inteligencia, eran las mismas que las de la generalidad de mis compatriotas volapükistas; que no entraba en detalles por estar contenidos en aquel libro que dedicaba al Congreso. Que todos los que me escuchaban estarían de seguro convencidos de que iba siendo necesario un medio universal de inteligencia; que los adelantos tendían todos á mezclar los cuerpos, pero que nada conseguiríamos haciendo chocar materialmente los cráneos, si no fundíamos en una las inteligencias, etc., etc.; y así seguí exponiendo algunas de las ideas contenidas en el opúsculo antedicho, y asegurando que era este asunto tan interesante, que había de atraer necesariamente la atención de los gobiernos y de las personas notables y sabios de todas las naciones, haciendo así cesar la burla de los ignorantes. Terminé diciendo que junto á la gran torre de Eiffel debíamos construir otra mayor aun... torre de verdadera civilización para los pueblos, una torre de inteligencia general... la torre, en fin de la *fraternidad universal*.

Fueron acogidas vuestras palabras, por mi boca dichas, con gran aceptación y escuché con regocijo cómo nuestro modesto Centro era aplaudido en aquella asamblea internacional.

Suspendida la sesión se reanudó á las dos y media. El Sr. Schnepfer leyó algunas cartas y telegramas de Dresde, Zurich, etc., dedicó algunas frases al distinguido volapükista francés Sr. Guigues, cuya ausencia todos deplorábamos, principalmente por la causa que la producía: la muerte de su querida madre. El Congreso aceptó la proposición de enviarle un sentido pésame, y el Sr. Kerckhoffs dió las gracias en nombre de su compatriota y amigo.

Para facilitar la discusión á muchos miembros del Congreso, aunque la lengua oficial del mismo era el volapük, se consintió al que no quisiera emplearla por cualquier concepto, que pudiera hacer uso de la suya propia. Es notable que á pesar de tal permiso todos tendían á hacerlo en lengua universal. ¡En la mecánica de la materia como en la del espíritu, tiende siempre la naturaleza á producir el mayor trabajo en el menor tiempo!

La mesa provisional se constituyó en definitiva por unanimidad, sustituyendo solo al Sr. Ferreti por el distinguido volapükista y taquígrafo Sr. Oreglia de Turin.

Hubo de discutirse cómo debieran hacerse las votaciones, porque varios, y sobre todo Schnepfer y Kerckhoffs, llevaban tanta preponderancia, que juntos podrían vencer muchas veces al resto de los votantes. Se propuso que cada congresista tuviera un solo voto, y para terminar la gran discusión que se siguió con

este motivo, vino perfectamente la idea de Heyligers proponiendo que por esta vez y para decidir la cuestión, hiciese cada uno uso de todos los que reunía. La galantería de los que tenían muchos, hizo que sucumbieran al artificio del Belga, y que todos quedáramos con un voto solo. Yo también reclamé 7 á parte de los que me correspondieran como académico, pues siendo el representante del Centro volapükista español, lo era de hecho de todos los demás subalternos, aunque, como sabéis, hay entre nosotros una independencia digna de nuestro origen celtibérico.

Leyóse el proyecto de estatutos y empezó su discusión artículo por artículo, tan acalorada, que no pasamos del segundo. Algunos congresistas como el señor Thiessen de Berlin y el Sr. Prskawec, representante de Viena, tuvieron en esta ocasión un carácter obstruccionista, parecido al de algunos tribunos españoles.

Por no molestaros y hacer más ligero este relato, no os leeré esos estatutos que de propósito ha publicado nuestra REVISTA en el mes de Octubre, tal como fueron aprobados por el Congreso. Ya podeis figuraros que no pueden contener otra cosa que los derechos y deberes de la Academia internacional en general ó de sus miembros y Director en particular, cargos, número de académicos y modo de elegirlos, así como las prerrogativas especiales del inventor, que mientras viva es natural que tenga una influencia lógica, pero no despótica, en el asunto.

Para precaverse contra aquellas obstrucciones se presentó al siguiente día una proposición que firmamos veinte congresistas y que fué aprobada por mayoría. Decía así en volapük: *Nek padalom pikön plu ka telna dö yeg ot*; esto es: "á nadie se le permitirá hablar más de dos veces del mismo asunto."

Con tal decisión los artículos 3 al 13 fueron aprobados, muchos sin discusión, dando lugar algunos á bastante debate, por referirse á prerrogativas exageradas que se pretendía otorgar al inventor y otros detalles, no conformes con el progreso, mermando así el valor de la idea misma que nos congregaba.

Por la tarde de aquel día corrimos del 14 al 19, modificando también todo lo que pudiera considerarse como monopolio ó despotismo, sin que por eso deje de reflejarse en el articulado respetos y deferencias hacia el Sr. Schleyer, como iniciador y Jefe.

Volvióse á leer el conjunto y se aprobó por unanimidad.

En el Congreso de Munich se nombraron los primeros académicos internacionales, pero las bajas se han ido cubriendo á propuesta de la Academia. Mas como pudiera quizás alguno dar solo valor á las sancionadas por un Congreso, Heyligers que según los nuevos estatutos es el único que puede modificar éstos, Heyligers en nombre de todos los académicos asistentes, presentó la dimisión de los mismos, para que el nuevo Congreso los eligiera á su placer. Este sancionó todos los nombramientos y el proponente dió las gracias en nombre de aquéllos.

Mr. Sprague juzgaba que la Academia debía resolver *dónde y cuándo tendría lugar el Congreso próximo*, y creía, con algunos, que debía organizarse en los Estados Unidos, en donde para el 92 debe celebrarse otra gran exposición con motivo del centenario del descubrimiento de América.

Yo supongo que el estímulo hará que los norte-americanos no queden por debajo de los franceses; pero si como anuncia la prensa, se pretende copiar á Eifel sin más que dar á la nueva torre algunos 30 ó 40 metros más de elevación, cometerán un error, no sólo por ser un plagio, sino por que tal aumento apenas podrá notarse á esas alturas.

Creo que aquel avanzado pueblo tiene talentos y medios bastantes para idear alguna cosa mejor que tales bagatelas. Caso de optar por torre, quizás duplicarían sus dimensiones, ya que en la de Eifel aun resulta con pequeño coeficiente de trabajo la mayor parte de los hierros de su entramado.

La noche del 20, rogó el Sr. Kerckoffs á todos los Académicos, que le acompañaran á tomar el thé en su domicilio, con el exclusivo objeto de que nos ocupáramos de cuestiones gramaticales. Tuvimos sobre asuntos generales, largas

discusiones como preliminar á las que han de seguir por escrito entre aquéllos, para corregir cuanto se juzgue necesario.

De nuevo se reunió el Congreso al siguiente día y se le consultó sobre algunas cuestiones gramaticales. Aunque muchos hubieran querido que la gramática se hubiera discutido por entero en él, en vista de la imposibilidad, por la duración requerida, y de que uno de los estatutos aprobados dice que la Academia es la autoridad en tales asuntos, se propuso que ella se ocupara, en breve, de afirmar sus reglas sobre seguras bases, y si fuera posible, simplificarla, quitando todo lo que se juzgara inútil ó innecesario, por ser evidente que la de Schleyer aún contiene algunas faltas.

La generalidad deplorábamos el empleo de las letras modificadas *ä, ö, ü*, y sobre todo, el abuso de la *ä*, y convínose en que la *s* se pronunciase siempre suave y la *z* como *t s*. Todo ello está indicado en nuestro libro, satisfaciéndonos mucho tal corroboración.

Una escena notable tuvo lugar después. Para que todos pudiéramos hablar con conocimiento exacto de las cosas y unificar la pronunciación, resolvió el Congreso se leyera algo en lengua de Schleyer por individuos de todas nacionalidades. Unos tras otros, hombres y mujeres, fuimos levantándonos, dando lectura al mismo párrafo. Notable escuela internacional de adultos de todas procedencias, que con lenguaje común estudian juntos en una capital de Europa. ¡Quién sabe si fué una profecía de lo que ha de suceder en plazo más ó menos largo, cuando las comunicaciones se multipliquen en número y rapidez!

Ya la misma Exposición de París presenta modelos de trenes sin ruedas que dicen ser capaces de correr 200 kilómetros por hora. Con esto España sería una pequeña provincia, y á nada que aumenten esos medios, la Europa podrá ser un sólo pueblo, y así la tierra toda.... Allá también se ven notables adelantos eléctricos, y quién sabe tampoco si en breve podrá tener el profesor su silla en cualquier parte y sus discípulos repartidos por todo el mundo.... juntad y multiplicad esos inventos.... y dejad luego correr á la imaginación y vereis cómo columbrais la idea de formar un pueblo sólo de cada sistema planetario y así hasta el infinito.

No comprendemos los medios, pero repugna acaso la idea?... Por algo dijo el famoso Pascal, que *antes se cansará la imaginación de concebir que la naturaleza de realizar*, y podremos asegurar sin duda, que cuanto ideamos y pensamos, sin repugnancia de la razón, tiene quizá ya existencia real en el universo.

Me había distraído, vuelvo á mi asunto.

En esa Escuela de que os hablo, aprendí que todos pronunciábamos próximamente lo mismo, con pequeñas variantes, que no producen la confusión tan decantada.

Antes de cerrarse la sesión, se redactó un afectuoso telegrama en estos términos: **Kongef kilid Vplas. glidom ladliküno datuveli.* (El tercer Congreso de Volapükistas saluda al Inventor muy cordialmente) que fué acogido con aplausos.

Algunos otros detalles de pequeña importancia hubo por mañana y tarde de ese día (21 de Agosto), pero los omito para no fatigaros más con mi relato. Añadiré, sin embargo, que cerró el Congreso el Sr. Kerckhoffs, manifestando: que presentaría á la Academia todas las dificultades propuestas, haciendo ver que en el Congreso, no sólo se ha *hablado y trabajado*, si no que se ha dado una prueba de que el nuevo idioma es práctico; puede hablarse perfectamente, no hay diferencias esenciales en la pronunciación y puede considerarse como lenguaje existente y vivo. Terminó con un *Adyö denulogö* (á Dios, hasta la vista) y el público se despidió después de tres vivas al volapük, al inventor y á la reunión internacional: *Volapük lifomös! Schleyer lifömos, Komítef lifomös.*

No he concluido aún. El Congreso quedaría imperfecto con esta terminación. Como las composiciones musicales necesitan finales *ad hoc* según el tono; como cada color, otro que le complementa; como las bellezas arquitectónicas re-

mates especiales; como los fuegos sus explosiones, sin las cuales parecen quedar en suspenso, etc.; esas manifestaciones de cariño, de fraternidad, etc., necesitan un coronamiento digno: el banquete.

También los volapükistas tuvimos el nuestro, y voy á daros de él una ligera idea antes de acabar.

Es el *Palais Royal*, un gran rectángulo cerrado, con jardín y paseos animados al centro, soportales bulliciosos, alegres escaparates y tiendas de toda especie, capaces de satisfacer toda clase necesidades ¡quizá las ciudades bien ordenadas sean en el porvenir un conjunto de barrios ó rectángulos de esta especie! Se pasea al aire libre ó á cubierto, en sitio abrigado ó más ó menos fresco. Se come tan barato como plazca y tan caro y lujoso como se desea. Se oyen las músicas militares, que también, como en España, son el recreo de los paseantes.

Allí está el restaurant llamado *Grand Véfour*, en que tuvo lugar el banquete, la reunión de alegría compensadora de nuestras reuniones tan serias, filológicas y lingüísticas, etc.

Una escalera independiente perfectamente alfombrada, sirvientes y lugieres de gran etiqueta, frac y corbata blanca, guarda-ropas, salón de fumar, otro de recepción donde se iban reuniendo las damas, un comedor muy capaz, saloncito de café con piano y un billar, estaba todo á la disposición de los volapükistas.

Perfectamente decorado, con techos pintados, adornos de oro y brillando el todo á impulso de la luz eléctrica derramada por caprichosas lámparas formadas de hojas y flores, cuyos estambres y pistilos, eran verdaderas hebras de fuego.

Serían unos sesenta los concurrentes de diversas nacionalidades y de todos sexos y profesiones. Cada puesto estaba ya señalado por una tarjeta doble con orla de oro, en cuyo centro decía el apellido del comensal precedido de la palabra Söl (Señor). La tarjeta al desdoblarse ponía de manifiesto el *menú* en idioma universal.

Las dos cabeceras ó centros estaban ocupadas por Mr. Lourdelet y Mr. Kerckhoffs. No podré deciros el orden de colocación de todos los comensales pero sí que vuestro representante estaba en puesto distinguido. Entre Mr. Kerckhoffs y yo estaba una dama: la Signora Ferreti que con anticipación me avisó aquél, debía conducirla del brazo en el momento oportuno. Paulina, la hija de Mr. Kerckhoffs, entre Mr. Lourdelet y el Chino Yeou-Hsio-Kae, vestido á usanza del país sin dejar el consabido solideo. A mi izquierda tenía al Teniente Coronel de la caballería Rusa Sr. Haupt ó *espadin* Haupt, (yo le pregunté cómo se decía en ruso Señor y me sonó esa palabra). Mas allá de él estaba un Coronel, ruso también, y vestido de uniforme, llamado Tchernouchencou.

Este dió lugar á un nuevo incidente algun tanto jocoso: se obstinó en hablar antes del banquete á pesar de las indicaciones de Mr. Kerckhoffs y de su compañero y no hubo medio humano el acallarle. El hizo que todos quedaran mudos y cuando estaba aquel recinto en un silencio sepulcral el Sor. Tchernouchencou empezó gritando: *Fat obas el binom in Süls* etc. esto es: nos recitó el padre nuestro en volapük. No sentó muy bien á muchos y menos á su joven compañero, pero como era el más anciano de todos, ó al menos el mas respetable por su pelo y barba blancos, quizá no podía hacer cosa mejor en aquel ensayo de fraternidad universal, que recordar esas palabras del gran Maestro que murió predicándola.

Reinó gran animación y cuando llegó el momento de llenar de Champagne la mas ancha de las 5 copas que cada uno tenía á su frente, el Sor Lourdelet nos dirigió un discurso en francés en que saludó á todas las naciones y expresó en brillantes y aplaudidos periodos las ventajas de la comunicación universal. Mr. Kerckhoffs lo hizo en volapük y en honor del Sr. Schleyer y siguieron muchos de los presentes haciéndolo, quien por las damas, quien por la Francia, por los periodistas etc., unos en su idioma, otros en volapük.

Yo pensé también hacerlo en éste y traducirlo al nuestro, para que también allí resonara el idioma de Cervantes, pero la fuerza de las circunstancias, inútiles de reseñar, me condujo á hacerlo en francés, y por supuesto en nombre de todos los volapükistas españoles y á la salud de todos los del universo á quienes consideramos, dije, como hermanos queridos nuestros, proponiendo á la vez que se enviara á M. Schleyer, por telégrafo, el brindis de Mr. Kerckhoffs. Aco-giéronse mis palabras y proposición, como las de todos, con ruidosos aplausos.

Miraba impaciente mi reloj por que esperaba que vosotros, los socios de este Centro no dejaríais de contribuir á nuestra alegría, y con efecto, eran poco más de las once cuando entregaron á Mr. Kerckhoffs, un telegrama que este Señor pasó á mis manos á la vez que Mr. Lourdelet imponía silencio diciendo: *la parole est á Mr. le Commandant de Ugarte, pour lire une communication qui vient d'Espagne.*

Me levanté lleno de gozo para repetir vuestras palabras, que quizá algun compañero habría trasmitido personalmente. Decía así: *Zenoda klub spänik glidom e benoripom kongefi bevinetik de Paris.*—B. Angel.

Fueron también aplaudidas como todas. Ya se yo que el aplauso es en estas ocasiones una costumbre galante, puedo sin embargo aseguráros que se henchía mi pecho de gozo al ver á nuestro modesto Ateneo aplaudido dentro del mismo cerebro de Europa.

Cuando brilla una alegría moderada y excitada por la dulce complacencia de estómago satisfecho, cuando hay una suave neblina formada por vapores del liquido, que según el mismo Espíritu Santo alegra el corazón del hombre, (*vinum cor hominis lætificat*) nos encontramos como accionados por ese calor que facilita en química las combinaciones. En este estado agradable estábamos, cuando en bello desorden nos dirigíamos al saloncito del café á completar con esta bebida nuestro banquete, y en ese momento nos repartían unos papeles de música con letra en volapük, que pedimos unánimes se cantase.

Madame Pallier, profesora de piano, se prestó á ello acompañando á los señores Schnepfer y Tagliaferro, que también sin ensayos lo hicieron á maravilla, mientras fumaban unos y tomaban otros el café ó los licores, ó formaban grupos al rededor del piano, intentando acordes por su parte.

Avanzaba la noche, oprimía el sueño y fuimos todos desfilando poco á poco, cambiando nuestras tarjetas y haciéndonos los naturales ofrecimientos.

Aunque dormí bien, señores, y rendido por el cansancio, tuve una especie de pesadilla que voy á relataros para hacer punto final.

Dos genios fantásticos cuyas formas no puedo detallar, se habían alojado en mi propio cerebro, estrujando mi pobre espíritu. Era el uno jóven, alegre, simpático, ligero; era el otro anciano, respetable, severo...

—¿De qué te sirve, mentecato, me decía aquél, todo ese trabajo inútil? ¿qué pan les das con él á tus hijos? ¿qué bien proporcionas con ese ridículo apodo de volapükista á tus semejantes? ¿á dónde vais todos vosotros con esos extravíos de la razón y aspiraciones imposibles?... Cosas más fuertes me decía que no quiero ni recordar... Estaba yo angustiado y como arrepentido de mis obras, quizá convencido por ese genio y decidido á hundirme en negocios de interés más positivo si la ocasión era propicia, cuando el otro me gritó: —Espera... no te presin esperanza de mezquino premio, y hace el bien por el bien mismo? Acuérdate de que en otras ocasiones te lo he dicho así, prescindiendo, si es preciso, del nombre, para fijarte en la idea. No te diré que hoy fructifique, pero más tarde ó más temprano tiene que germinar, porque está en el camino de la perfección; vivir bajo esa enseñanza no te dará el vil metal; pero merecerás ser tenido como amador del progreso, como ferviente partidario de la caridad... como entusiasta adorador de la fraternidad universal.